



LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de varios	Partido Verde Ecologista de México	Se tiene al Partido Verde Ecologista de México informando sobre presentación de medio de impugnación; se ordena agregar escrito y anexo al Cuaderno de varios para que obre como corresponda.
2	RA-SP-09/2017	Partido Verde Ecologista de México Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el licenciado Mario Aníbal Bravo Peregrina, en su carácter de representante propietario del Partido Verde Ecologista de México así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se tiene al recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las. Se recibe informe circunstanciado. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
3	RA-TP-10/2017	Organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el C. José Guadalupe Curiel en representación de la Organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense (MAS), así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se tiene a la organización recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como persona autorizada para recibir las. Se recibe informe circunstanciado. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo, Sonora, a 19 de mayo de 2017.

ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA MARIA GASTELUM BALLESTEROS
SECRETARIA GENERAL**



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL